



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, DISEÑO INDUSTRIAL, DENOMINADO "IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3636 del 11/05/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Dirección de Extensión, Diseño Industrial, denominado "IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Dirección de Extensión, Diseño Industrial, denominado "IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", como se detalla a continuación:

Nombre del Proyecto: "IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Breve descripción del Proyecto:

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción (FO-UNA), es una institución pública sin fines de lucro encargada de la enseñanza científica de grado superior, la cual, es la de formar egresados en el área de la salud odontológica y la preparación de profesionales mediante cursos de postgrado, comprometidos con su entorno social.

Debido a la importancia de esta facultad y su importancia en el ámbito universitario de la salud es necesario y fundamental que se diseñe la identidad visual institucional para seguir construyendo una imagen sólida y prestigiosa.

Como objetivo se plantea: Diseñar la identidad institucional de la Facultad de Odontología de la UNA, junto con sus aplicaciones, prohibiciones y otros aspectos reunidos en un manual de acuerdo con conceptos y valores.

Como meta proyectada: Colaborar con los valores de la FO-UNA, mediante el diseño de una identidad institucional que fusione su trayectoria histórica con la contemporaneidad, integrando un manual de marca que logre su memorabilidad y inalterabilidad a partir de todas sus aplicaciones garantizando una comunicación coherente y profesional.

Docentes Tutores

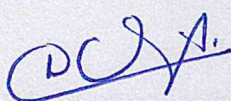
Prof. DG. Eduardo Barreto. (FADAUNA)

Dr. Carlos González Casamada (FO-UNA)

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo